

Consultas Realizadas

Licitación 419723 - SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN CERTIFICADA DE DOCUMENTOS

Consulta 1 - 1. Consulta / Software de Digitalización Certificado:

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2022
<p>Teniendo en cuenta que la Ley 4.017/2010/ Ley 7369/2011 y la Resolución 1438/2015 del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) Fue derogada por la Nueva ley 6822/2022, solicitamos que este requisito sea apartado y desestimado como requisito debido a que la nueva ley lo menciona como derogado en el artículo 103 de la nueva Ley.</p> <p>Transcripción de la Nueva Ley en proceso</p> <p>Artículo 103. Derogación.</p> <p>Quedan derogadas todas las disposiciones de la Ley N° 4.017/2010 “de validez jurídica de la firma electrónica, la firma digital, los mensajes de datos y el expediente electrónico”, la Ley N° 4610/2012 “que modifica y amplía la ley N° 4017/10 ‘de validez jurídica de la firma electrónica, la firma digital, los mensajes de datos y el expediente electrónico’ y todas aquellas que se opongan a la presente ley.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2022
<p>Se ha realizado consulta vía Correo Electrónico a la Dirección General de Firma Digital y comercio Electrónico dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, y, con la respuesta recibida se fundamenta la siguiente respuesta a la consulta 1:</p> <p>El software utilizado deberá contar con certificación de la Dirección General de Firma Digital y Comercio Electrónico, por lo tanto deberá figurar en la página web de Dicha Dirección dependiente del Ministerio de Industria y Comercio., bajo la opción Firma Digital / Softwares Autorizados / Digitalización Certificada.</p>		

Consulta 2 - Consulta/ Ordenamiento Físico

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2022
<p>Consultamos si los estantes y arquiteles mencionados deben ser proveídos por el oferente de ser así mencionar la cantidad por favor.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2022
<p>El ordenamiento físico deberá ser realizado en los mobiliarios disponibles en la institución, quedando a decisión del Oferente incluir más mobiliario para el proyecto (Opcional). Los arquiteles o cajas de cartón para ordenamiento de los expedientes si deberán ser proveídos por el oferente.</p>		

Consulta 3 - Consulta/ Equipo para documentos Encuadernados – Tipo escaner planetario.

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2022
<p>Teniendo en cuenta que el tamaño mas grande usado en todos los Entes del Estado es el tamaño 11 x 17 pulgadas, solicitamos estandarizar el tamaño publicado 17 x 24 pulgadas que corresponde a Escaners planetarios Bookeyes que es exclusivo de una sola empresa, lo cual limita nuestra presentación en el presente llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2022
<p>Según relevamiento interno realizado será necesaria la utilización de escáner que soporte tamaño 17 x 24 pulgadas o superior. Favor remitirse a los términos del PBC.</p>		

Consulta 4 - Consulta /Escaner de libros y/o planetario para documentos encuadernados. (Cantidad 2)

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2022
Solicitamos saber cual es el volumen de documentos encuadernados. De representar un 20% del total de documentos a Digitalizar nuestra sugerencia y solicitud es bajar a 1 unidad el mencionado Escaner. El mencionado volumen se puede cubrir perfectamente con la capacidad de un Escaner.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2022
La cantidad de equipos solicitados responde al cálculo de intensidad del trabajo a fin de poder cumplir con los plazos de la contratación. La cantidad aproximada es de 2.000 páginas. Favor Remitirse a los términos del PBC.		

Consulta 5 - Solicitud de prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2022
Se solicita amablemente a la convocante otorgar una prorroga al periodo de consultas y también al periodo de apertura, de manera a poder realizar un mejor análisis de sus requerimientos, poder presentar una oferta acorde a lo solicitado y dar posibilidad de participación a una mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2022
La convocante no puede extender los plazos de consultas y entrega de ofertas por cuanto ello dificultará adecuarse a los plazos que deben cumplirse en el presente período fiscal. Favor remitirse a los términos del PBC.		